

La Secretaría de Cultura de Puebla a través del Programa de Desarrollo Cultural Infantil “Alas y Raíces” Puebla



# INVITAN

A niñas y niños de 6 a 12 años del Estado de Puebla a participar en el proceso de audición y selección para integrar el



en su primera edición. Agentes en Redes es una iniciativa de la Coordinación de Desarrollo Cultural Infantil del Estado de Puebla (CNDICI) que tiene como objetivo de promover espacios digitales que refuercen la capacidad de agencia de niñas, niños y adolescentes (NNA), la formación de audiencias desde y en torno a la niñez y propiciar espacios de escucha, reflexión, análisis y creatividad en infancias.

Para esta edición, Agentes en Redes reunirá un número aproximado de 8 niñas y niños que cubrirán los siguientes roles: presentadores, presentadoras (2), corresponsal en municipios (1) (varía en cada episodio) y reporteras, reporteros (2).

A partir de las siguientes bases generales:

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### Requisitos:

- Residir en el Estado de Puebla.
- Tener entre 6 y 12 años de edad al momento de la postulación.
- Facilidad de expresión, comunicación y palabra.
- Tener interés por explorar, promover y difundir la cultura de paz, el juego, la equidad de género, la memoria histórica y el patrimonio, la ciencia y la cultura en comunidad.

## REGISTRO

Las y los postulantes deberán enviar al correo [alasyraices@puebla.gob.mx](mailto:alasyraices@puebla.gob.mx) lo siguiente:

### Documentación\*

- Cédula Unica del Registro de Población (CURP) del postulante
- Acta de Nacimiento de la niña o del niño
- Identificación oficial vigente de la madre, padre o tutor/a con fotografía, anverso y reverso de la credencial para votar o



GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA



Gobierno de Puebla  
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de Cultura

alas y raíces

Puebla  
alas y raíces



cédula profesional, página de datos personales del pasaporte mexicano, o bien, documento que lo acredite como residente mexicano y que es mayor de 18 años.

- Comprobante de domicilio
- Carta de consentimiento de uso de imagen sin fines de lucro, firmada por el niño, niña y de permiso de la mamá, papá, tutor o tutora.

**\*Toda la documentación anterior deberá enviarse por correo electrónico en formato PDF**

- Videograbación corta (Reel) en el siguiente formato:

**LIGA A UN SITIO DE INTERNET** (YouTube, Instagram, Tiktok, Vimeo, GoogleVideo, etc.) donde se muestre al postulante presentando alguna nota de su interés. (cultural, científica, artística, social, política, medio ambiente, historia, etc.) con una duración de 30 segundos como máximo. El video deberá estar debidamente identificado y/o etiquetado en el área de comentarios con el nombre de la/el participante.

Las postulaciones se recibirán vía correo electrónico a partir del 11 de julio y hasta el 03 de agosto y deben llevar como título "Postulación Agentes en Redes".

## PROCESO DE SELECCIÓN

Al cierre de la convocatoria, el Comité Organizador realizará una revisión administrativa para verificar que las propuestas inscritas cuenten con la documentación y el material audiovisual requerido en las presentes Bases de participación. Las postulaciones que no cumplan en su totalidad con los requisitos establecidos serán descalificadas.

Las postulaciones serán evaluadas y dictaminadas por un Comité de Selección. Este

Comité estará integrado por 4 especialistas en trabajo cultural con infancias. Su fallo será inapelable. La admisión estará limitada al cupo de cada una de las secciones.

Los resultados se darán a conocer vía correo electrónico el 05 de agosto del 2022.

La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y la aceptación de las bases de la misma.

**Mayores informes al correo electrónico:**

✉ **alasyraices@puebla.gob.mx**

Facebook @CulturaGobPue Instagram @Culturagobpuebla